



CSAJ-SPA/PE/20-707

Pereira Risaralda, viernes 07 de julio de 2020

MEMORANDO INFORMATIVO 009

Para: Presidente Tribunal Superior de Pereira
Presidente Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior de Pereira
Jueces (zas) Penales del Circuito Especializados de Pereira
Jueces (zas) Penales del Circuito Función Conocimiento de Pereira
Jueces (zas) Penales Municipales Función Conocimiento de Pereira
Jueces (zas) Penales Municipales Función de Control de Garantías de Pereira
Jueces (zas) Penales del Circuito de Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal
Jueces (zas) Penales Municipales de Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal
Jueces (zas) Promiscuo del Circuito del Distrito Judicial de Pereira
Jueces (zas) Promiscuos Municipales del Distrito Judicial de Pereira.
Dirección Seccional de Fiscalías
Procuraduría General de la Nación
Defensoría del Pueblo
Director Seccional de Administración Judicial
Coordinadora Área de Talento Humano
Coordinador Oficina Judicial
Comunidad en General

Asunto: **Comunicación Resolución CSJRIR20-161 de junio 18 de 2020 “Por medio del cual se dispone la programación de turnos de permanencia y disponibilidad de los servidores judiciales que atienden la Función de Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio, en el Distrito Judicial de Pereira, para el periodo comprendido entre el 06 de julio y el 31 de diciembre de 2020”**

De manera respetuosa me permito dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 7º de la Resolución **CSJRIR20-161 de junio 18 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda**, que señala:

“(…) ARTICULO 7: NOTIFICACIONES y COMUNICACIONES. Notifíquese a la Dirección del Centro de Servicios Administrativos y Judiciales del Sistema Acusatorio Penal de Pereira, para que se encargue de notificar y/o comunicar la presente Resolución y la programación anexa, a todos los Despachos Judiciales del SAP, a la Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, a la Presidencia del Tribunal Superior de Pereira, a la Presidencia de la Sala Penal, a cada uno de los Jueces o Juezas del SAP Pereira, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira – Oficina Administrativa y Financiera, a la Oficina de Talento Humano y a la Oficina de Judicial – Reparto y, mediante fijación en lugar visible, a la comunidad en general. (...)”

Por lo anterior se remite a los correos institucionales de los despachos judiciales y entidades mencionadas, se publica en físico en la cartelera ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira y en el espacio web de la Rama Judicial asignado al CSA del SPA de Pereira.

Con el debido respeto,

VICTORIA EUGENIA GIRALDO ARIZA
Oficial Mayor Municipal
Coordinador (E) CSAJ SPA Pereira



RESOLUCION No. CSJRIR20-161
18 de junio de 2020

“Por medio del cual se dispone la programación de turnos de permanencia y disponibilidad de los servidores judiciales que atienden la Función de Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio, en el Distrito Judicial de Pereira, para el período comprendido entre el 06 de julio y el 31 de diciembre de 2020”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los Acuerdos N° 2629 de octubre 05 de 2004, N° 2630 de octubre 05 de 2004, N° 2686 de noviembre 17 de 2004; N° 2689 de noviembre 17 de 2004, N° 2732 de diciembre 16 de 2004, PSAA06-3399 de 2006; PSAA07-4141 de agosto 29 de 2007, PSAA07-4216 de noviembre 15 de 2007, PSAA08-5433 de diciembre 19 de 2008, PSAA08-5442 de diciembre 26 de 2008, la ley 1453 de 2011 artículo 48, según lo discutido en reunión ordinaria del 18 de junio de 2020, con ponencia de la Magistrada Beatriz Eugenia Ángel Vélez y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Acuerdos Nos. 2629 y 2630 del 2004, modificados por el Acuerdo No. 2686 de 2004, proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se implementó el Sistema Acusatorio Penal en el Distrito Judicial de Pereira.

Que mediante Acuerdo 2689 de 2004 la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura creó las Unidades Judiciales Municipales para atender la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal en el Distrito Judicial de Pereira.

Que el Acuerdo No. 2732 del 2004 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, reglamentó el sistema de los turnos para ejercer la función de Control de Garantías en el Distrito Judicial de Pereira.

Que mediante Acuerdo PSAA06-3399 del 3 de mayo de 2006 el Consejo Superior de la Judicatura delegó en los Consejos Seccionales de la Judicatura (antes Salas Administrativas Seccionales) la función de programar los turnos para la prestación del Control de Garantías en aplicación del Sistema Acusatorio Penal y fijar los horarios de manera temporal, de acuerdo con la demanda del servicio y la disponibilidad de recursos técnicos y de talento humano.

Que mediante Acuerdo PSAA07-4141 de 2007 modificado por el Acuerdo PSAA07-4216 de 2007, a su vez adicionado por el Acuerdo PSAA08-5442 de 2008, delegó en las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura, la asignación de algunas funciones para la implementación del Sistema Penal Acusatorio, entre ellas la facultad de *“Definición de Unidades Judiciales para efectos penales, incluidas las permanentes para el Sistema Penal Acusatorio, las de fines de semana y aquellas especiales como las de la época de vacancia judicial.”*

[Handwritten signature]



Que a través del Acuerdo PSAA08-5433 de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura, se definieron los criterios generales para la programación de turnos de los servidores judiciales que atienden la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal, estableciendo en su artículo 1º que su programación se hará semestralmente.

Que la ley 1453 de 2011 artículo 48, estableció:

“...Medidas de Procedimiento Penal para garantizar la seguridad ciudadana...”

Artículo 48. De la función de control de garantías. El artículo 39 de la Ley 906 de 2004 quedará así:

Artículo 39. De la función de control de garantías. La función de control de garantías será ejercida por cualquier juez penal municipal...”. (Subraya fuera de texto)

Que el párrafo del artículo 10 del Acuerdo PSAA16-10561 del 17 de agosto de 2016, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, delegó en los Consejos Seccionales de la Judicatura, la organización de turnos de los Jueces Penales de Control de Garantías, tanto de adultos como de adolescentes, durante los fines de semana, festivos, semana santa y aquellos períodos de vacaciones de los servidores judiciales o excepcionales como los electorales.

Que mediante Resolución CSJRIR19-619 del 4 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución CSJRIR19-671 del 31 de diciembre de 2019, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, *realizó la programación de turnos de permanencia y disponibilidad de los servidores judiciales que atienden la Función de Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio, en el Distrito Judicial de Pereira en el primer semestre de 2020*, y mediante la Resolución No. CSJRIR20-1 del 3 de enero de 2020, se dispuso *la programación de turnos de permanencia para la atención de audiencias preliminares – inmediatas por parte de los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías de Pereira.*

Que los Juzgados Promiscuos Municipales prestarán el Servicio los fines de semana y los días festivos, según turnos asignados por esta Corporación, con el objeto de maximizar la capacidad de respuesta de los Jueces Penales Municipales con Función de Control de garantías de Pereira, acto que se expedirá en su oportunidad.

Que se evaluó la carga laboral, así como las competencias de los Juzgados Penales Municipales de Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas, encontrado que no era prudente que continuarán prestando turnos de fin de semana y festivos en la Unidad Judicial Única de Pereira, porque debían recibir la contraprestación de compensatorios, en horario hábil en sus respectivos municipios, afectando la buena prestación del servicio, adicionalmente resultaban ser extenuantes las jornadas en sus propios Despachos, en virtud de la carga laboral, por cuanto son jueces de Control e Garantías y a la vez Jueces de Conocimiento.

Que los Jueces Penales Municipales con Función de Control de Garantías de Pereira, prestaran el turno de permanencia en el horario ordinario de la Rama Judicial en Risaralda, esto es, lunes a viernes, entre las 7:00 a.m. y las 4 p.m. y solo el Juez o Jueza

designado, entra en disponibilidad entre las 3:00 p.m. del respectivo día, hasta las 6:59 a.m. del día siguiente.

Que en los eventos que sea necesaria la realización de audiencias concentradas con más de cuatro (4) indiciados en fin de semana, estas serán informadas o avisadas por la Dirección Seccional de Fiscalías el viernes a más tardar, con el fin de hacer el reparto correspondiente entre los Jueces Penales Municipales con Función de Control de Garantías de Pereira, evitando, en lo posible, que recaigan en el juez o jueza de turno de fin de semana.

Que de manera excepcional podrá activarse un Despacho Judicial para prestar el servicio de Función de Control de Garantías, cuando la necesidad del servicio lo exija.

Que se clasificaron los turnos en cuatro (4) categorías, a saber: (i) Turno para atender solicitudes de entrega de vehículos y órdenes de captura; (ii) Turno para atender solicitudes de audiencias inmediatas, urgentes, entre las que se incluyen: concentradas (URI), control posterior, incautación, interceptación de comunicaciones, entre otras; (iii) Turno de disponibilidad y (iv) Turno de fin de semana y festivos, este último se regulará en un acto administrativo diferente, para su mas fácil manejo.

Que el Consejo Seccional de la Judicatura buscó que la asignación de turnos se realizase de manera rotativa y equitativa entre los siete (7) Juzgados Penales Municipales con funciones de Control de Garantías de Pereira, en relación con los tres (3) tipos de turnos, exceptuando al Despacho donde el Juez (a) haya sido designado como Juez (a) Coordinador (a), que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 2821 de 2005 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, tiene una disminución del 50% del reparto, en razón a su función y a las actividades que no pueden realizarse de forma simultanea con las audiencias inmediatas, por lo que se excluye de este turno, en el presente caso, corresponde al Juzgado Séptimo Penal Municipal de Control de Garantías.

Que se tuvo en cuenta la experiencia obtenida durante el primer semestre de 2020, con relación a la definición de los turnos de atención por parte de los Jueces y Juezas Penales Municipales con función de control de garantías.

Que se fijaron los siguientes turnos:

(i) Un primer turno en el que el Funcionario distribuirá el tiempo, entre dos tipos de solicitudes. **Las primeras**, que si bien no están descritas por el Código de Procedimiento Penal como “audiencias inmediatas” o urgentes, si revisten una perentoriedad, esto es, “la solicitud de audiencia para la expedición de órdenes de captura”, que se enmarca dentro de una clasificación doctrinaria conocida como “acto de oportunidad”, que requiere que haya una dinámica entre el Fiscal y el Juez, que materialice o efectivice la función jurisdiccional; ha de entenderse que se deben priorizar algunas actuaciones, a fin de cumplir con una administración de justicia pronta y eficaz, en el marco del principio de que la administración de justicia es un servicio público esencial a cargo del Estado.

La segunda solicitud que se atenderá en este turno, corresponde a la entrega de provisional de vehículos, que estadísticamente representan un peso considerable en la

demanda de justicia, en la especialidad penal, que a juicio de esta Corporación deben ser atendidas en el menor tiempo posible, razón por la cual se decidió incluirlas en turno especial.

Es así como se destinará un Juez (a) en la semana, dentro del sistema de turnos, para que atienda las solicitudes de expedición de órdenes de captura los días lunes, o martes luego de festivo, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m, y para la atención de solicitudes de entrega de vehículos, el mismo día, en el horario de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. Horario que es flexible, en la medida en que el Funcionario podrá atender otro asunto, si no tuviere en trámite solicitud de esa naturaleza.

(ii) **Un segundo turno**, para garantizar la atención de la demanda de los Fiscales URI y las solicitudes de los actos urgentes, que por vencimiento de términos, deban presentarse al Juez (a) Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Pereira.

Teniendo en cuenta los datos estadísticos, se estima necesario la asignación de dos (2) Jueces (zas) para que atiendan las solicitudes descritas, de lunes a viernes, siempre y cuando no sea día festivo, en el horario de 7:00 a.m. y las 4:00 p.m., respetando en todo caso, la hora para descanso del medio día, para la ingesta de alimentos.

(iii) **Un tercer turno**, que se hace necesario establecer en **disponibilidad (horario no hábil) durante toda la semana, de lunes a viernes, excepto festivos.**

Se dispondrá que quien haya sido designado en el turno segundo, trabajando en la en la atención de solicitudes de audiencia para la expedición de órdenes de captura y en las solicitudes de entrega de vehículos, prestará el turno de disponibilidad durante toda la semana, (incluye los días que esté en programadas), excepto los días festivos, turno que se activará a partir de las 3:00 p.m. del respectivo día, hasta las 6:59 a.m. del día siguiente.

Que las solicitudes de audiencia concentradas con 4 o más detenidos, se recibirán en el CSAJ del SPA de Pereira para el respectivo reparto entre los despachos judiciales, exceptuando los que se encuentren con asignación de primer o segundo turno, como se definió en párrafos anteriores. El despacho judicial que por reparto corresponda este tipo de solicitudes, estudiará la viabilidad de aplazar las audiencias que hayan programado durante el tiempo en que se adelante la audiencia respectiva, sin exceder de tres (3) días, contados desde el día de reparto, caso en el que deberá informar al Consejo Seccional de la Judicatura, las razones que a ello hubiere lugar, para los efectos de información estadística.

Las solicitudes que se tengan para ese día (a partir de la hora del reparto), serán reprogramadas por el Juzgado para su realización una vez culminen las diligencias, dejando expresa nota de su reprogramación por efecto del reparto de este tipo de solicitudes.

Que en el evento de presentarse una solicitud de audiencia concentradas con 4 o más detenidos, en fin de semana o festivo, el despacho judicial de turno (juzgado promiscuo municipal) trasladará la solicitud al Juzgado Penal Municipal de Pereira, asignado al turno

de disponibilidad entre semana, quien asumirá la atención de la diligencia, en este caso, el Juez Director de Proceso, determinará una vez garantizados los derechos de los capturados, si suspende la audiencia concentrada para continuar con la misma a primera hora hábil del día siguiente hábil de la semana, o concluye la misma en la jornada de fin de semana.

Que la programación de jornadas especiales como apoyo a la gestión e impulso a la labor de la Fiscalía General de la Nación, en los asuntos de impacto para con la comunidad y la sociedad en general, serán evaluados por el Consejo Seccional de la Judicatura, la Dirección Seccional de Fiscalía y el Centro de Servicios Administrativos del SPA de Pereira, con el fin de determinar la necesidad y oportunidad de adelantar las mismas. En el evento de validarse la necesidad, la ejecución de la jornada podrá recaer en cualquiera de los Jueces del Distrito, que ejercen la Función de Control de Garantías, inclusive los Jueces Promiscuos Municipales.

Que para efectos de garantizar la dedicación exclusiva para la atención de la demanda de los Fiscales URI y las solicitudes de los actos urgentes, que por vencimiento de términos, deban presentarse al Juez (a) Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Pereira, el Consejo Seccional de la Judicatura determina la necesidad de suspender, sin lugar a compensación, el reparto de acciones de tutela a los dos (2) despachos judiciales asignados en esta modalidad, durante la semana programada. Las Acciones Constitucionales en trámite en el Despacho, continúan su curso normal.

Por lo mencionado, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: TURNOS. Adoptar la programación de turnos de los Jueces Penales Municipales que atienden la Función de Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio en la ciudad de Pereira, capital de Distrito, tanto turnos de permanencia como de disponibilidad, **según cronograma que se adjunta y hace parte integral de la presente Resolución**, a partir del lunes 06 de julio de 2020 y hasta el jueves 31 de diciembre de 2020.

PARÁGRAFO 1º: Adoptar la programación para la atención de la demanda de los Fiscales URI y las solicitudes de los actos urgentes, que por vencimiento de términos, atienden los jueces y juezas Penales Municipales Con Función de Control de Garantías de Pereira, según cronograma que se adjunta y hace parte integral de la presente Resolución, para el periodo comprendido entre el 6º de julio y el 19 de diciembre de 2020.

PARÁGRAFO 2º: Adoptar la programación de turnos de permanencia para la atención de solicitudes de ordenes de captura y entrega de vehículos, que atienden los Jueces y juezas Penales Municipales con Función de Control de Garantías de Pereira, según cronograma que se adjunta y hace parte integral de la presente Resolución, para el periodo comprendido entre el 6º de julio y el 19 de diciembre de 2020.

PARÁGRAFO 3º: Adoptar la programación de turnos de disponibilidad entre las 3:00 p.m. y las 6:59 a.m. del día siguiente, que atenderán los Jueces y juezas Penales Municipales



con Función de Control de Garantías de Pereira, según cronograma que se adjunta y hace parte integral de la presente Resolución, para el período comprendido entre el 6° de julio y el 19 de diciembre de 2020., el cual incluye la prestación de servicio en fin de semana o festivo, de manera excepcional, cuando se presenten solicitudes de audiencia con 4 o más detenidos, conforme lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2: COMPENSATORIOS. El compensatorio se disfrutará el último día hábil de la semana siguiente a la prestación del turno, siempre y cuando dentro del mismo se hubiese activado la disponibilidad, cuya duración de audiencias supere 2 horas o se haya realizado en fin de semana o festivo, para lo cual debe solicitarse al Consejo Seccional de la Judicatura el respectivo compensatorio, anexando el aval de cumplimiento de la gestión, suscrito por el Director del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Acusatorio Penal de Pereira o quien haga sus veces, conforme a la normativa vigente, en especial el Acuerdo PCSJA08-5433 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

PARÁGRAFO 1. Al momento de reconocer las horas o tiempo parcial en horario adicional de audiencias, para efectos de compensatorios, el Coordinador del CSAJ del SPA de Pereira, verificará la programación de los turnos.

PARÁGRAFO 2. No será objeto de reconocimiento tiempo parcial menor a dos (2) horas por encima de la jornada laboral ordinaria o turno de disponibilidad, ni podrán sumarse estos tiempos entre sí, con el objeto de acumular tiempo para compensatorios.

ARTÍCULO 3: PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Los sábados, domingos y festivos no habrá turnos de permanencia y/o disponibilidad para los Jueces Penales Municipales con Función de Control de Garantías de Pereira, estos turnos estarán a cargo de los y las juezas Promiscuos Municipales de Risaralda. No obstante, podrán ser activados, en caso de una grave situación que afecte la correcta y oportuna administración de justicia y cuando se presenten en fin de semana o festivo solicitud de audiencia con 4 o más detenidos, la cual estará a cargo del Juzgado de Disponibilidad en semana.

ARTÍCULO 4: RESTRICCIÓN. Se prohíbe el intercambio de turnos entre los jueces, solo el Consejo Seccional podrá modificar sus propios actos, previa solicitud debidamente motivada por el juez o jueza, en casos excepcionales o de fuerza mayor, los cuales serán analizados, valorados y aprobados por el Consejo Seccional de la Judicatura.

ARTÍCULO 5: SUSPENSIÓN DE REPARTO DE ACCIONES DE TUTELA: Para efectos de garantizar la dedicación exclusiva en la atención del turno de solicitudes de los Fiscales URI y las solicitudes de los actos urgentes, que por vencimiento de términos, deba atenderse, el Consejo Seccional de la Judicatura determina la necesidad de suspender, sin lugar a compensación, el reparto de acciones de tutela a los dos (2) despachos judiciales asignados en esta modalidad, durante la semana programada. Las Acciones Constitucionales en trámite en el Despacho, continúan su curso normal.

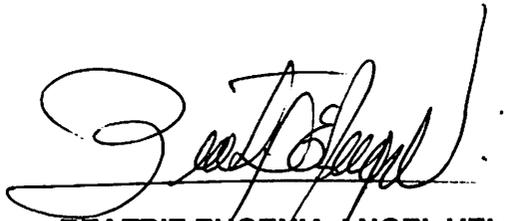
ARTÍCULO 6: AVALES Y CONCEPTOS DE VIABILIDAD. Para la concesión de los avales para permisos y comisión de servicios, el Consejo Seccional de la Judicatura de

Risaralda, tendrá en cuenta la programación dispuesta en la presente resolución, en el entendido de garantizar la prestación del servicio.

ARTÍCULO 7: NOTIFICACIONES y COMUNICACIONES. Notifíquese a la Dirección del Centro de Servicios Administrativos y Judiciales del Sistema Acusatorio Penal de Pereira, para que se encargue de notificar y/o comunicar la presente Resolución y la programación anexa, a todos los Despachos Judiciales del SAP, a la Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, a la Presidencia del Tribunal Superior de Pereira, a la Presidencia de la Sala Penal, a cada uno de los Jueces o Juezas del SAP Pereira, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira - Oficina Administrativa y Financiera, a la Oficina de Talento Humano y a la Oficina de Judicial – Reparto y, mediante fijación en lugar visible, a la comunidad en general.

ARTÍCULO 8: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella no procede recurso alguno, excepto reconsideración.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Pereira - Risaralda, el día 18 de junio de 2020



BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ
Presidenta



JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

MP: BEAV
Elaboró: BEAV
Revisó: JRT



Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

SISTEMA PENAL ACUSATORIO - PROGRAMACIÓN DE TURNOS DE PERMANENCIA Y DISPONIBILIDAD DE JUECES PARA SOLICITUDES DE AUDIENCIAS INMEDIATAS (URI), ENTREGA DE VEHÍCULOS, ORDENES DE CAPTURA Y PROGRAMADAS. JULIO A DICIEMBRE AÑO 2020

JULIO 2020							
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1/07/2020	2/07/2020	3/07/2020	4/07/2020	5/07/2020
J1PMCG			7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J2PMCG			7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J3PMCG			7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J4PMCG			7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J5PMCG			7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J6PMCG			7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	6/07/2020	7/07/2020	8/07/2020	9/07/2020	10/07/2020	11/07/2020	12/07/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00						
J2PMCG	7:00 a 16:00						
J4PMCG	7:00 a 16:00						
J5PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
J7PMCG	7:00 a 16:00						
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	13/07/2020	14/07/2020	15/07/2020	16/07/2020	17/07/2020	18/07/2020	19/07/2020
J2PMCG	7:00 a 16:00						
J3PMCG	7:00 a 16:00						
J4PMCG	7:00 a 16:00						
J5PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
J7PMCG	7:00 a 16:00						
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	20/07/2020	21/07/2020	22/07/2020	23/07/2020	24/07/2020	25/07/2020	26/07/2020
J1PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J3PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J4PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J5PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J6PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J7PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	27/07/2020	28/07/2020	29/07/2020	30/07/2020	31/07/2020	1/08/2020	2/08/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00						
J2PMCG	7:00 a 16:00						
J3PMCG	7:00 a 16:00						
J5PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
J7PMCG	7:00 a 16:00						

Handwritten signature or mark.

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

SISTEMA PENAL ACUSATORIO - PROGRAMACIÓN DE TURNOS DE PERMANENCIA Y DISPONIBILIDAD DE JUECES PARA SOLICITUDES DE AUDIENCIAS INMEDIATAS (URI), ENTREGA DE VEHÍCULOS, ORDENES DE CAPTURA Y PROGRAMADAS. JULIO A DICIEMBRE AÑO 2020							
AGOSTO 2020							
JUZGADO	LUNES 3/08/2020	MARTES 4/08/2020	MIÉRCOLES 5/08/2020	JUEVES 6/08/2020	VIERNES 7/08/2020	SÁBADO 8/08/2020	DOMINGO 9/08/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J2PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J3PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J4PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J6PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J7PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
JUZGADO	LUNES 10/08/2020	MARTES 11/08/2020	MIÉRCOLES 12/08/2020	JUEVES 13/08/2020	VIERNES 14/08/2020	SÁBADO 15/08/2020	DOMINGO 16/08/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J2PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J3PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J4PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J5PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J6PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES 17/08/2020	MARTES 18/08/2020	MIÉRCOLES 19/08/2020	JUEVES 20/08/2020	VIERNES 21/08/2020	SÁBADO 22/08/2020	DOMINGO 23/08/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J2PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J3PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J4PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J5PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J7PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES 24/08/2020	MARTES 25/08/2020	MIÉRCOLES 26/08/2020	JUEVES 27/08/2020	VIERNES 28/08/2020	SÁBADO 29/08/2020	DOMINGO 30/08/2020
J2PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J3PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J4PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J5PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J6PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J7PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES 31/08/2020	MARTES 1/09/2020	MIÉRCOLES 2/09/2020	JUEVES 3/09/2020	VIERNES 4/09/2020	SÁBADO 5/09/2020	DOMINGO 6/09/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00						
J3PMCG	7:00 a 16:00						
J4PMCG	7:00 a 16:00						
J5PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
J7PMCG	7:00 a 16:00						

2020

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

SISTEMA PENAL ACUSATORIO - PROGRAMACIÓN DE TURNOS DE PERMANENCIA Y DISPONIBILIDAD DE JUECES PARA SOLICITUDES DE AUDIENCIAS INMEDIATAS (URI), ENTREGA DE VEHÍCULOS, ORDENES DE CAPTURA Y PROGRAMADAS. JULIO A DICIEMBRE AÑO 2020

SEPTIEMBRE 2020							
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1/09/2020	2/09/2020	3/09/2020	4/09/2020	5/09/2020	6/09/2020
J1PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J3PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J4PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J5PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J6PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J7PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	7/09/2020	8/09/2020	9/09/2020	10/09/2020	11/09/2020	12/09/2020	13/09/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00						
J2PMCG	7:00 a 16:00						
J4PMCG	7:00 a 16:00						
J5PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
J7PMCG	7:00 a 16:00						
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	14/09/2020	15/09/2020	16/09/2020	17/09/2020	18/09/2020	19/09/2020	20/09/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00						
J2PMCG	7:00 a 16:00						
J3PMCG	7:00 a 16:00						
J4PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
J7PMCG	7:00 a 16:00						
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	21/09/2020	22/09/2020	23/09/2020	24/09/2020	25/09/2020	26/09/2020	27/09/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00						
J2PMCG	7:00 a 16:00						
J3PMCG	7:00 a 16:00						
J5PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
J7PMCG	7:00 a 16:00						
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	28/09/2020	29/09/2020	30/09/2020	1/10/2020	2/10/2020	3/10/2020	4/10/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00				
J2PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00				
J3PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00				
J4PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00				
J5PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00				
J7PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00				

[Handwritten signature]

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

SISTEMA PENAL ACUSATORIO - PROGRAMACION DE TURNOS DE PERMANENCIA Y DISPONIBILIDAD DE JUECES PARA SOLICITUDES DE AUDIENCIAS INMEDIATAS (URI), ENTREGA DE VEHÍCULOS, ORDENES DE CAPTURA Y PROGRAMADAS. JULIO A DICIEMBRE AÑO 2020							
OCTUBRE 2020							
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1/10/2020	2/10/2020	3/10/2020	4/10/2020
J1PMCG				7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J2PMCG				7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J3PMCG				7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J4PMCG				7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J5PMCG				7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J7PMCG				7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	5/10/2020	6/10/2020	7/10/2020	8/10/2020	9/10/2020	10/10/2020	11/10/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00						
J2PMCG	7:00 a 16:00						
J3PMCG	7:00 a 16:00						
J4PMCG	7:00 a 16:00						
J5PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	12/10/2020	13/10/2020	14/10/2020	15/10/2020	16/10/2020	17/10/2020	18/10/2020
J2PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J3PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J4PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J5PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J6PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J7PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	19/10/2020	20/10/2020	21/10/2020	22/10/2020	23/10/2020	24/10/2020	25/10/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00						
J2PMCG	7:00 a 16:00						
J4PMCG	7:00 a 16:00						
J5PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
J7PMCG	7:00 a 16:00						
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	26/10/2020	27/10/2020	28/10/2020	29/10/2020	30/10/2020	31/10/2020	1/11/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00						
J3PMCG	7:00 a 16:00						
J4PMCG	7:00 a 16:00						
J5PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
J7PMCG	7:00 a 16:00						

Handwritten signature

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

SISTEMA PENAL ACUSATORIO - PROGRAMACIÓN DE TURNOS DE PERMANENCIA Y DISPONIBILIDAD DE JUECES PARA SOLICITUDES DE AUDIENCIAS INMEDIATAS (URI), ENTREGA DE VEHÍCULOS, ORDENES DE CAPTURA Y PROGRAMADAS. JULIO A DICIEMBRE AÑO 2020

NOVIEMBRE 2020							
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	2/11/2020	3/11/2020	4/11/2020	5/11/2020	6/11/2020	7/11/2020	8/11/2020
J1PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J2PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J3PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J5PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J6PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J7PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	9/11/2020	10/11/2020	11/11/2020	12/11/2020	13/11/2020	14/11/2020	15/11/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00						
J2PMCG	7:00 a 16:00						
J3PMCG	7:00 a 16:00						
J4PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
J7PMCG	7:00 a 16:00						
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	16/11/2020	17/11/2020	18/11/2020	19/11/2020	20/11/2020	21/11/2020	22/11/2020
J1PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J2PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J3PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J4PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J5PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J7PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	23/11/2020	24/11/2020	25/11/2020	26/11/2020	27/11/2020	28/11/2020	29/11/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00						
J2PMCG	7:00 a 16:00						
J3PMCG	7:00 a 16:00						
J4PMCG	7:00 a 16:00						
J5PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	30/11/2020	1/12/2020	2/12/2020	3/12/2020	4/12/2020	5/12/2020	6/12/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00						
J2PMCG	7:00 a 16:00						
J4PMCG	7:00 a 16:00						
J5PMCG	7:00 a 16:00						
J6PMCG	7:00 a 16:00						
J7PMCG	7:00 a 16:00						

ML

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

SISTEMA PENAL ACUSATORIO - PROGRAMACION DE TURNOS DE PERMANENCIA Y DISPONIBILIDAD DE JUECES PARA SOLICITUDES DE AUDIENCIAS INMEDIATAS (URI), ENTREGA DE VEHÍCULOS, ORDENES DE CAPTURA Y PROGRAMADAS. JULIO A DICIEMBRE AÑO 2020							
DICIEMBRE 2020							
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1/12/2020	2/12/2020	3/12/2020	4/12/2020	5/12/2020	6/12/2020
J1PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J2PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J4PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J5PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J6PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J7PMCG		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	7/12/2020	8/12/2020	9/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
J2PMCG	7:00 a 16:00		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J3PMCG	7:00 a 16:00		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J4PMCG	7:00 a 16:00		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J5PMCG	7:00 a 16:00		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J6PMCG	7:00 a 16:00		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
J7PMCG	7:00 a 16:00		7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		7:00 a 16:00		
J3PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		7:00 a 16:00		
J4PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		7:00 a 16:00		
J5PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		7:00 a 16:00		
J6PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		7:00 a 16:00		
J7PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00		7:00 a 16:00		
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	25/12/2020	26/12/2020	27/12/2020
J1PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J2PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J3PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J5PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J6PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J7PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
JUZGADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	28/12/2020	29/12/2020	30/12/2020	31/12/2020	1/01/2021	2/01/2021	3/01/2021
J1PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J2PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J3PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J4PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J6PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			
J7PMCG	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00	7:00 a 16:00			

Color	7:00 a 16:00	Corresponde a turno Inmediatas (URI)
Color		Corresponde a día festivo
Color		Corresponde a Turno entrega vehículos, Ordenes de captura
Color	7:00 a 16:00	Corresponde a turno de Programadas
Color		Corresponde a turno de disponibilidad